
Lorenzo Leal, Director de *El Cronista* La sinrazón de un olvido.

M. Bernal

Una vez culminada con éxito la ardua tarea que, por encargo de su partido, le había llevado a dirigir *El Guipuzcoano* durante varios meses, el 23 de septiembre de 1891, Lorenzo Leal tomó en San Sebastián el tren expreso, con intención de volver a Sevilla; su correspondencia con algunos amigos sevillanos permite conocer que venía cargado de proyectos para su diario, *El Cronista*, y para la nueva proyección que pensaba dar a su vida de escritor y político, en Madrid, en un futuro inmediato; pocas horas después, un espantoso choque de trenes, en Quintanilleja, acabó con su vida. Tenía 31 años. A tan temprana edad se había labrado ya una estimable fama como escritor y era uno de los periodistas sevillanos más importantes del último cuarto del siglo XIX.

Su obra literaria consiguió muy pronto el reconocimiento de estudiosos y críticos contemporáneos, que se plasmó en la concesión de premios, el nombramiento de Académico de la de Buenas Letras de Sevilla y la atención que le prestaron en sus estudios críticos destacados escritores contemporáneos, como Luis Montoto, *De re literaria*, o Mario Méndez Bejarano en su *Diccionario de Escritores, Maestros y Oradores de Sevilla y su actual provincia*, o en su monografía *Poetas españoles que vivieron en América*. El prestigio literario de Leal se mantiene, e incluso se acrecienta, con el paso del tiempo, como se observa en la obra de J. M^a de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, y, particularmente, en la extensa y documentada monografía que le dedicó Manuel Pacheco Catalán, *Lorenzo Leal Ramírez-Arias. Periodista y literato sevillano (1860-1891)* excelente estudio biográfico y completa referencia de la obra literaria del ilustre periodista de Lebrija, pero en el que, pese al subtítulo, no hay lugar para el análisis de la obra periodística de Leal, porque los testimonios de los contemporáneos que se reúnen en ella menosprecian sistemáticamente los escritos periodísticos, considerados como un trabajo forzoso, que se ejercita por necesidad y del que ninguna gloria puede derivarse. A ello hay que añadir que el propio Pacheco Catalán, que sin duda comparte esa valoración de la actividad periodística como un estorbo para el normal crecimiento de la actividad literaria, también considera a Leal como periodista a la fuerza y reconoce que ignora por completo su obra periodística:

“en otro lugar de estos apuntes dijimos no habernos sido posible conocer ni la más pequeña muestra de la ingente labor escrita que Leal sacrificó a la prensa diaria, por no existir en la Hemeroteca sevillana la colección de *El Cronista* ni haber podido encontrar ningún trabajo

de su fundador en los periódicos locales de aquel tiempo que en dicha dependencia municipal pudimos ver”.

Tal vez debamos considerar este desinterés por el periodismo de cuantos se ocuparon de Leal, que incluso llegan a poner en sus labios palabras de desapego por las tareas periodísticas, como una muestra más del estereotipado convencionalismo de los literatos contemporáneos hacia lo que consideraban una forma no muy apreciada de subliteratura.

Considero completamente injustificado el olvido al que ha sido relegada la obra periodística de Lorenzo Leal, como inexacta y desacertada su consideración de periodista a la fuerza. Por el contrario, su biografía nos permite asegurar que en Leal convergían las cualidades y circunstancias que forjaron a los maestros del periodismo de su tiempo, así como una pasión por la escritura periodística, despierta desde edad muy temprana.

Una tenacidad insobornable en la consecución de sus objetivos y su entereza moral son el contrapunto de una complexión débil y enfermiza y ese contraste es casi una metáfora de la lucha por la vida que Leal sostuvo desde sus años adolescentes. Nacido en el seno de una familia de escasos recursos, se trasladó desde su Lebrija natal hasta Sevilla para desempeñar diversos empleos, como dependiente en dos farmacias, primero, y como empleado de la Imprenta Álvarez, más tarde, que le permitieran continuar sus estudios de bachillerato por enseñanza doméstica (la asistencia a clase era incompatible con su trabajo) y ayudar a su familia. En estas precarias condiciones, que habrían de mantenerse también mientras duraron sus estudios universitarios, comienza Leal sus colaboraciones en *La Tribuna*, que se mantuvieron hasta 1884, en que se afilió al partido demócrata, dejó su empleo en la Imprenta Álvarez y sirvió en la Secretaría del Ayuntamiento como escribiente temporero. Colaborador ocasional de la prensa literaria, publicaron trabajos suyos *El Renacimiento*, *Perecito* y *Sevilla cómica*, entre otros periódicos, y continuó desempeñando tareas informativas en *El Heraldo*, hasta que, en 1886, se funda el Partido Liberal Reformista, liderado por Romero Robledo, y para defender sus intereses se crea, en Sevilla, el diario *El Cronista* y se encarga al joven Leal la dirección de este periódico, que desempeñó con éxito hasta su muerte. La labor periodística de Leal se vio muy pronto coronada por el éxito y *El Cronista* se convirtió en el diario más leído de Sevilla, mientras su director se granjeaba el respeto y la admiración de la sociedad sevillana y de sus compañeros de profesión.

Frente al falso estereotipo del periodista a la fuerza, que malgasta las energías que debería reservar para la literatura, hemos de admitir que la concurrencia con su vocación literaria de una acendrada pasión política, que le lleva a la denuncia de los abusos y la injusticia, la defensa de los débiles y desheredados y de los intereses generales, había de culminar, inevitablemente, en el ejercicio del periodismo, como en efecto sucedió desde edad muy temprana. El alto grado de compromiso y la tenacidad con que emprendió campañas en contra de los abusos y en defensa de los débiles, desde su periódico, sobreponiéndose a presiones de una violencia extrema, son la mejor prueba de que el periodismo era para Leal mucho más que un *modus vivendi* ocasional. Veamos algún ejemplo.

La venta de las marismas de Lebrija, promovida por el cacique, en 1895, fue duramente combatida por Lorenzo Leal en una campaña bajo el lema “El chanchullo marismeño”; una banda de sicarios le golpeó, en su propio pueblo, para que desistiera de la denuncia de las irregularidades; el periodista no se dejó intimidar y, poco después, fue víctima de un asesinato frustrado, cuando un sicario, que se dio a la fuga, disparó sin puntería sobre él, cuando paseaba por las calles de Lebrija.

“Cartas Tintas” fue el título bajo el que Leal informó sobre la represión sangrienta de una huelga minera en Ríotinto. Su trabajo periodístico dio origen a un ruidoso proceso del que salió absuelto, defendido por quien fuera su profesor en la Facultad de Derecho, don José Carmona Ramos.

Más ilustrativa aún del grado de compromiso con el ejercicio de su profesión es la anécdota de que resultara herido en el rostro por el sable de Augusto Figueroa, periodista andaluz director del diario madrileño *El Resumen*, en un duelo por una controversia derivada de la ruptura entre Romero Robledo y el general López Domínguez, circunstanciales aliados en el Partido Liberal Reformista.

Parece evidente que el protagonista de hechos como los enunciados ejercía el periodismo con un compromiso total; es más, cabe apuntar que en su obra literaria, especialmente en sus novelas, son patentes las huellas de la brega diaria que el periodista sostenía y de sus inquietudes políticas y sociales.

Los contemporáneos de Lorenzo Leal tuvieron en alta estima su labor como periodista; las trágicas circunstancias en que se produjo su temprana muerte determinan que la totalidad de los periódicos sevillanos emitan notas necrológicas en las que se enjuicia la personalidad del periodista y su obra. Es cierto que estos testimonios han de ser examinados con cautela porque el motivo luctuoso que los origina tiñe inevitablemente de emoción y apasionamiento los juicios que se emiten. Pacheco Catalán ha recopilado esas necrológicas aparecidas en *El Tribuno*, *El Programa*, *La Andalucía*, *El Porvenir*, *El Progreso*, *El Baluarte* y *El Cronista*. Si prescindimos de los matices emocionales, es posible atisbar algunas apreciaciones objetivas sobre el periodista Leal. *El Tribuno* evita pronunciarse sobre su labor periodística porque lo considera periodista a la fuerza y centra su necrológica en sus valores humanos y en su significación como escritor; por el contrario, Fernando Romero, en *El Cronista*, se ocupa exclusivamente del periodista, resalta su magisterio y su gran capacidad de trabajo que, a veces, le llevaba a enviar a las cajas original para un periódico entero. *El Porvenir* subraya la dimensión vocacional de la actividad periodística de Leal, a quien considera periodista eminente, aunque agrega que no le bastaba la “burda tarea periodística” para colmar sus aspiraciones literarias. La necrológica de *La Andalucía*, muy emotiva, destaca sobre todo la obra literaria, pero recuerda que la pluma de Leal estuvo siempre en defensa del débil y amparo del necesitado y al servicio de la razón y la justicia. En parecidos términos se manifiesta José de Velilla, en *El Baluarte*, que lo define como “periodista valiente, incansable, su pluma siempre estuvo al servicio de toda causa justa, salvo las necesidades de la política que defendía en el periódico de su dirección”. También recoge el eco que la muerte de Leal tuvo en la prensa de San Sebastián. Pero, sin duda, una de las semblanzas

más autorizadas de Lorenzo Leal es la que Manuel Chaves Rey le dedica en su *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*; Chaves, uno de los redactores de *El Cronista*, escribe sobre su desaparecido director con la distancia de su muerte suficiente como para evitar descarríos emocionales; de esa semblanza pueden espigarse párrafos reveladores:

“...cuando a principios de 1886 surgió la disidencia entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, el Sr. D. Enrique de la Cuadra fundó *El Cronista*, órgano de la nueva fracción política, y Leal apareció entonces como director de este periódico.

Desde entonces puede decirse que empezó a ser conocido entre las gentes de la política y la gente de letras el nombre de Leal; las campañas que emprendió en las columnas de aquel diario, las agrias discusiones que sostuvo, el calor con que se engolfó en las luchas, todo esto está en la memoria de cuantos viven en Sevilla, y me excusa detenerme en ello.

(...) Activa y fecunda fue la corta existencia literaria de Leal, pues a pesar de las luchas que tuvo que sostener con los obstáculos que se oponían a su paso, a pesar del tiempo que dedicaba a la política y a los diarios trabajos del periodismo, aún pudo dar a luz siete u ocho libros que le concedieron honroso puesto entre los escritores de Sevilla.

Fue Leal periodista y batalló como el que más, defendió intereses generales, fustigó malos funcionarios y explotadores inmorales, hizo campaña en *El Cronista* que aún recordarán muchos, y la fracción política a la que estaba afiliado debióle bastantes servicios, que quizá le hubiesen valido en su día alcanzar elevados puestos; mas antes que político y periodista era Leal literato, y a la literatura consagró siempre culto y a ella se entregaba en los ratos que le dejaban libres otras ocupaciones”.

No puede cabernos duda de que Lorenzo Leal llegó a ocupar un lugar destacado entre los periodistas políticos que se forjaron en España, al amparo de la Ley de imprenta de 20 de julio de 1883. Su obra periodística se conserva prácticamente íntegra y es accesible: en la Hemeroteca Municipal de Madrid se conserva una colección de *El Cronista*, desde su fundación hasta la muerte de Leal; en esta misma Hemeroteca y en la Municipal de Sevilla se encuentran muchas colaboraciones suyas en diversos periódicos, si bien hemos de reconocer que la práctica dominante de la anonimidad en los trabajos periodísticos de la época dificulta considerablemente la labor, pues los trabajos que suelen ir firmados son los de naturaleza literaria. Con estas líneas pretendo, despertar el interés para que pronto podamos contar con el estudio que la obra periodística de Leal merece. La breve antología de textos que sigue pretende ilustrar, de manera incompleta necesariamente, el espíritu que animaba la redacción de *El Cronista*. (M. B.)

EL CRONISTA

Sevilla, Año I. Número 1. Sábado, 15 de mayo de 1880.

EL CRONISTA aparece en el estadio de la prensa con el propósito de sustentar y defender los principios políticos y las doctrinas del partido que dirige el excelentísimo Sr. D.

Francisco Romero y Robledo, eminente hombre público a quien la Monarquía Restaurada debe, si no su afianzamiento en nuestra patria, porque para esto le ha bastado su propia virtualidad y la voluntad de la nación, los prestigios de que supo rodearla y el crédito que le acertó a dar el partido liberal conservador, cuya vida y potente organización fue obra del señor Romero, político y patriota que supo armonizar las aspiraciones del espíritu liberal que la Revolución despertara, con las tendencias a rechazar las que manifestaron muchos y valiosos elementos, atemorizados sin duda ante la contemplación de los excesos cometidos por aquélla.

El partido liberal conservador así constituido, siendo punto donde convergían una fuerza impulsora y otra de resistencia, las cuales daban por resultante una línea indicadora de la prudente marcha que ha de seguirse en la concesión de libertades y reformas a los pueblos, sacó a nuestra patria de la postración en que los inmoderados afanes y las turbulencias y trastornos revolucionarios la sumieron, la dio la paz de que necesitaba, y sin descanso trabajó por su prosperidad. Su obra le valió las simpatías de todos, el crédito de su doctrina y la confianza de la Corona.

Pues sucede un día, que al jefe nominal de este partido, al que había tenido la dignación de prestarse a presidirlo, al que recogía la gloria de los trabajos por otros realizados, se le antoja decir que su gobierno es un peligro para las instituciones y para la patria; que las doctrinas que sustenta, no sirven sino para determinadas ocasiones, y sin consultarlo con nadie, ni aun con los que le habían dado la jefatura que ostentaba, abandona las esferas del poder, y desvirtúa su propia obra, y da a su partido patente de incapacidad y de impotencia para sostener la monarquía y conservar la paz de la nación.

Fue un hecho extraño e inaudito que sólo se concibe parando mientes en que hay suicidas.

Pero un partido no es un hombre, y el suicidio en él no pasa de intentona frustrada, porque no todos los miembros que lo forman se sienten a la vez presa del acceso de delirio que a tal extremo lleva, sin duda porque el organismo de un partido político no tiene como el cuerpo humano un sistema nervioso que todo lo conmueva a un tiempo.

Y esto ha pasado con el partido liberal conservador. Uno de sus miembros fue atacado de chochez o delirio, y dio un paso fatal en el camino del propio desprestigio. Y la opinión aconsejó la tala de aquel miembro, y ha sido separado conforme demandaba la salud de todos. Y el organismo se ha modificado en la proporción que esto ha exigido, y el partido liberal conservador ha reivindicado la virtualidad de su doctrina, negada por un cerebro perturbado.

Esta doctrina y el partido éste, son el partido y la doctrina que defenderemos, sustentando sus principios y pregonando la eficacia de sus procedimientos.

Cuenta EL CRONISTA para llevar a cabo esta empresa, con la cooperación de sus compañeros en la prensa, con quienes se propone contender y discutir la bondad de los princi-

pios políticos que cada uno sustenta, para que de la discusión nazca el convencimiento que pretende llevar al ánimo de todos. No aspira a conquistar ilusos, sino convencidos.

Reciban, pues, nuestros colegas el saludo más afectuoso de este novel compañero, que ofrece sus servicios a todos para toda empresa en que los intereses sean comunes, como la moralidad en la administración, y la rectitud en la justicia.

RESUMEN POLÍTICO

¡Quién se lo hubiera dicho! ¡Quién le hubiera dicho a los canovistas que andando los tiempos habían de aliarse con los republicanos, sin que al oír tal nueva, no hubiesen mirado al que la daba con la extrañeza, el miedo y la compasión con que se mira a un loco!

Pues ya llegó la hora. El fenómeno increíble se ha verificado y en adelante nadie tiene derecho a extrañar nada de estos eminentes políticos porque se le puede contestar con la recordación del hecho.

Y el hecho es que las minorías republicana y canovista se han aliado... ¡oh! bien sí, para llevar a término una empresa grande y patriótica, una obra digna de colosos: que nada menos que tan grande objetivo sería capaz de unir el fuego con la nieve, la revolución con la tradición; para llevar a término la empresa de derrotar a nuestro amigo el señor Álvarez Mariño, que presentaba su candidatura para formar parte de la comisión de actas, en la vacante producida por la renuncia del señor Valle.

Ello parece que las actas de los Sres. Celleruelo y Pedregal, y especialmente la del último, no han ido muy limpias, y que los republicanos querían contar con alguien además de Azcárate que las defendiera. Nosotros ofrecemos a ustedes un defensor si nos ayudan a sacarle en palma –dijeron los conservadores *históricos*–

- ¿Quién es?

- Uno del mismo Oviedo; uno que hará prodigios, porque conoce aquello bien

- Veamos quién sea

- Éste

Y los canovistas le presentaron al mismo padre Jové; a Jové y Hevia

(D. Plácido) según reza la Guía que además le llama Vizconde de Campo Grande, y mal economista.

Es decir, esto último no se lo llama; pero podía llamárselo; porque lo es, diga lo que quiera Cos-Gatón.

La comisión de actas sigue reuniéndose al terminar las sesiones del Congreso, y despachando las que menos dificultades ofrecen; todas aquellas que darán motivo a discusiones dentro y fuera de la Comisión, se van dejando a un lado.

Ya veremos si los individuos que la forman dejan de permitir que el compadrazgo y las influencias se sobrepongan a la justicia, dando así reparación a nuestros amigos de las persecuciones de las que han sido objeto, de igual modo que los izquierdistas. De otra manera la obra de la sinceridad tendrá el digno remate que le corresponde, y las declaraciones de imparcialidad y de rigor que ha hecho el Gobierno caerán por tierra.

CAMACHO MINOR

De una notabilidad literaria de relumbrón, decía un eminente crítico:

Y no es de sentir las obras malas que está haciendo, sino las que han de hacer sus imitadores.

Pues algo así puede decirse del señor Camacho.

Su plan financiero, reducido a buscar ingresos en el mismo centro de la tierra, sin reparar en lo que esquilma y mata, y que al ser presentado en síntesis, reducido a dos sumas, a dos cifras, hace que se le proclame por muy grande hacendista, tiene también imitadores que, como todos ellos, una vez decididos a imitar, imitan lo más malo de lo que hay en la obra del modelo. Un hacendista de éstos, un *Camacho minor* le tenemos por dicha en la provincia ésta, donde los procedimientos del Ministro Gastralgia se ven extremados hasta un punto rayano de lo inverosímil.

Véase la clase.

Los estados de rendimientos correspondientes al mes de Abril anterior, que han presentado en la delegación de Hacienda las once administraciones de rentas estancadas de la provincia, acusan una baja con relación a los de igual fecha del año anterior, debida a la escasez que la mala cosecha ha hecho sentir en el pasado año, y también, a la calidad pésima del tabaco, que hace buscar el contrabando con insistencia imponderable.

Pues esta baja, que no estaba sin duda en el programa del señor Delgado, le ha hecho pensar que era absolutamente necesario el buscar un ingreso equivalente a la baja sufrida, y ha recurrido para ello, al más donoso medio que a ningún hacendista jamás se le ocurrió: al medio de multar a los administradores con cien pesetas por barba.

Ni ha bastado a contenerle la causa ya apuntada la baja, que bien notoria es, ni lo han hecho cejar en su propósito los expedientes justificativos de ella, que le han presentado los alcaldes de los pueblos respectivos. El Sr. Gómez Bello ha mantenido impertérrito y nada le ha hecho desistir de su arbitraria disposición.

Arbitraria, sí. Porque las leyes dan facultades a los funcionarios para multar a sus subordinados por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, o por no prestar debido acatamiento a una orden suya; no porque la escasez de los pueblos les obligue a privarse de comprar tabaco, o comprarlo de menos precio, o la mala calidad del que generalmente expende la administración le fuercen o decidan a comprarlo de contrabando.

Y de que ésta y no otra alguna ha sido la causa de la baja por la que el Sr. Gómez Bello ha impuesto multa a sus subordinados, prueba patente tiene en las notas que le han presentado los inspectores de la Delegación que durante el mismo mes de Abril han visitado las administraciones. ¿Le han comunicado falta de alguna de ellas? ¿No dicen de todas que las han hallado en el mejor estado?

No puede negarse que en los pueblos todos, en más o menos cantidad, se vende contrabando; pero ¿corresponde a los administradores de rentas perseguirlos? ¿para qué está el cuerpo de carabineros? Y el que éste cumpla o no cumpla con el deber de vigilancia que sobre él pesa ¿puede justificar disposición tan violenta y arbitraria como la que ha tomado el Sr. Gómez?..

¡Cien pesetas de multa! Y no a éste ni al otro, sino a todos en general y sólo porque el público no se ha servido de fumar cuanto el Sr. Gómez hubiera deseado.

No creemos que persista y se empeñe en hacer cumplir con una disposición tan arbitraria y tan injusta. Si los rendimientos del Abril pasado son menores que los habidos en el del año anterior, los documentos presentados aseguran que la culpa no es de los administradores, y es por consiguiente inconcebible que se les multe en castigo de una falta que a él mejor que a nadie le consta que no se ha cometido.

PARÉNTESIS. LA FIESTA DE OGAÑO.

Cuando, ida la fiesta, fresca brisa llegaba acariciando las flores que el calor estival de aquel día de Julio había tornado mustias, se dejaron a un lado los refrescos, y toda la gente que en la boda estaba salió, siguiendo a los novios, al balcón para ver aquel otro acto con que el fausto suceso se celebraba.

Veíase desde aquél una plazuela, en la cual, con carros y carretas estrechamente unidos por sendos y fuertes amarrijos, se habían formado unos no muy sólidos andamios, en los cuales mucha parte del pueblo ya esperaba ver el espectáculo.

Guadaldea ese día tiene el corazón en Barrio Nuevo, y sus tortuosas calles son las arterias por donde afluyen a aquel centro sus moradores todos.

Es indefinible el motín de voces y colores que refleja la agitación de la muchedumbre; filas hermosas de mujeres puestas de punta en blanco, con ricos pañuelos de Manila al cuello y la archiandaluza mantilla de blondas, prendida a la cabeza por la rica peineta de carey de cinco dedos de alto; mozueros que lucen vistosa faja de grana y llevan al hombro su corta

chaquetilla de alamares; chicos astrosos y desarrapados que ostentan, a guisa de triunfo y patente de afición, cual un manojo de palillos forrados de encaje de papel; cual, sobre el hombro, grandes pedazos de percalina y en confuso tropel corren de aquí para acullá tocando gaitas, cuernos y caracoles: he aquí el público, que en este punto dice unísono y siguiéndole cual en persona, cual con la vista:

-¡Ya está ahí *Cafetera*!

Cafetera es un gitano semichulo, semitorero, que lo mismo esquila a un burro o a una oveja, que canta los polos en el casino cuando le llaman los señoritos.

Él es el director de la corrida. Sin *Cafetera* no hay novillada posible. Por eso él es el encargado de abrirle el chiquero al bicho.

Ya llega a él, ya está abriendo, ya lo llama, ya salió.

¡Moj...! Todos corren hacia los burladeros describiendo ondulaciones concéntricas.

Primera emoción.

Es un novillo berrendo en colorao, con ojo de perdiz, de buena estampa y trapío que demuestra bravura y coraje. Vedlo cómo echa tierra atrás, hinca el hocico, se encabrita, muge y se azota el cuerpo mosqueando el rabo. Por fin, uno se atreve y lo cita, arrojándole el trapo. El bicho embiste con brío y ¡cataplín! revolcón tremendo.

Mas esto es sembrar terrores y coger desafíos; ahora capotillos que por doquiera se presentan, donde dirigir primero el poder de su fiereza, redobla su brío y aumenta su ceguedad y más fácilmente se le burla.

Fiesta lucida: el toro es bueno, da juego, se viene al trapo, y los quiebros, verónicas, navarras y todo sale bien.

A otra suerte: banderillas, primer par. ¿Cuál será quien lo coloque? Pues los revolcados quieren ser los primeros; que a todos igualmente place o embriaga buscar un peligro para salvarlo. Cuestión de carácter.

Resolvieron al fin el problema la audacia y los buenos puños de *Cometa*; con la serenidad y valor de un Escipión o un Costillares, mas sin los preparativos y disposición que el arte aconseja, vase a la fiera para adornarla con dos zarzillos de a terciá. Pero, ¡oh, ambición, que hasta a los irracionales te extiendes! al toro le parece insuficiente adorno tan magníficas arracadas, y se cuelga de un cuerno al valiente *Cometa*, enganchándole por la faja.

Y aquí de *Bastián*, héroe digno de la antigua y varonil Esparta, que con valor inaudito agarra con la una mano el asta libre del toro y el rabo con la otra, y quiera que no quieras le

hace dar, coleándole, más vueltas que un remolino, hasta hacerle caer en tierra y dejar libre al que, a su pesar, sirvió de moño al bicho.

Nunca fue Lagartijo más palmoteado que *Bastián* entonces.

Pero levantémosla del polvo de la plaza y llevemos nuestra atención al balcón de los novios, donde la gente bulle en demasía.

El novel marido se ha contaminado y pugna con su familia para que le deje matar la fiera.

-Dame tu mano, Araceli –dice a la novia- servirá de muleta.

-No, no quiero que bajas.

-¿Por qué tontuela? Fía en mi destreza, que no es la primera ni la segunda vez que fiera y yo nos vemos las caras. ¿Ignoras que casi nos hemos criado juntos, como el otro que dice?... Trae acá.

Y tomándole de la espalda el magnífico mantón de espuma aquel día estrenado, echó por la escalera, más alborozado y contento que si en las manos llevase la Fortuna.

Sin brindis no hay buena lid, dicen los taurófilos. Por eso él, debajo del balcón, con la espada y el pañuelo plegado en una mano, y en la otra el sombrero, levantando su gallardo cuerpo sobre la punta de los pies cuanto podía, lo echó como cualquier coleta, en verso y todo. Y aunque no fuera ningún trino de famosa tiple, ni siquiera un discurso parlamentario, no por eso fue menos aplaudido.

Con garbo y gran soltura, y entre vítores y palmas, marcha al toro, le da pases que el cronista no advierte si son de pecho o de telón, llama a la fiera con la espada en alto, el bicho embiste con cólera y presteza, y...

-¡Ay! –dice un grito desgarrador que entre el tumulto instantáneo que lanza el circo alborotado sobresale.

El matador ha sido muerto; resbalóse al herir, y con el asta, la res le ha partido el corazón.

Aquí de la pobre novia, de los padres del mozo y del público entero, que se consterna, y queriendo resolverlo todo con el deseo, con el pavor todo lo estorba.

Un hombre asesinado; unos padres sin el más adorado de sus hijos; una esposa viuda, siendo doncella aún, que tiene cadáver al marido en la noche de bodas; un drama nada bello, aunque sí conmovedor, ha dimanado de la fiesta.

Aquí entra ahora el ponerse grave con la cultura y la moral y ¡bah! dejémoslo para otro día, que no es este asunto para tratarlo al vuelo.

LORENZO LEAL.

Año I. Número 182.

EL SERVICIO DE CORREOS

Suplicamos al señor Barea, digno administrador de esta Principal de correos, que fije su atención en el fenómeno siguiente;

Anteayer hemos recibido cuatro cartas de distintos pueblos de la provincia, todas las cuales vienen a decir lo que la siguiente que transcribimos:

Señor Director de EL CRONISTA

Sevilla

Castillo de las Guardas, 11 de diciembre de 1886

Muy señor mío de toda mi consideración: Acepto gustoso su digno periódico tanto más cuanto que ha venido al estadio de la prensa a defender las ideas del eminente hombre de Gobierno, Excmo. Sr. Romero Robledo, ideas que siempre he sustentado, y profeso con orgullo.

Con este fin se reitera de V. su más afectísimo amigo y S.S.Q.B-S.M.

José Alejandro García.

Y al mismo tiempo que estas cartas, los números de nuestro periódico dirigidos a los firmantes, con una nota en la faja que dice: “no lo quiere. El Cartero, Fulano de tal”.

Esta contradicción que al parecer afecta a la seriedad de nuestros suscritores y que perjudica a nuestros intereses, nos la explicamos recordando otros hechos análogos sucedidos anteriormente, y cuya causa logramos averiguar. Y esta causa era que los carteros o los peatones, por ahorrarse el trabajo de llevarlos de un punto a otro, o repartirlos a domicilio, se quitaban de encima la diaria jaqueca, devolviendo los números del periódico con la nota consabida de “no lo quiere”.

Nos parece que el señor Barea está en el deber de procurar la corrección de este abuso que perjudica a nuestro crédito y a nuestros intereses y que tan poco honor hace a los empleados del ramo de correos.

EL DE TELÉGRAFOS

Anteayer, en Madrid, antes de tomar el expreso para Sevilla, puso nuestro director el telegrama siguiente:

EL CRONISTA. Sevilla.

“Celebrada asamblea romerista 1.200 asistentes, 700 de provincias: Romero Robledo ha explanado un programa económico administrativo que será en adelante lema principal de su bandera, relegando las cuestiones políticas a segundo término. Gran entusiasmo. Por el comité de Sevilla han asistido Cuadra, Lafitte, Torres, Carmona y Leal”.

Pues este parte puesto en Madrid a las 6 y 3 minutos de la tarde, y llegado a Sevilla a hora que no se detalla, lo hemos recibido ayer, media hora después de llegar nosotros. Es decir, que la rapidez ha sido mayor por la vía férrea que por el hilo telegráfico.

Hemos preguntado al conductor del telegrama y por toda explicación nos ha dicho que equivocadamente lo habían dejado anteanoche ya bien tarde en la redacción de *El Baluarte*, de donde ayer mañana lo volvieron a recoger por casualidad. Los motivos de confusión que pueda haber entre CRONISTA y *Baluarte*, pregunténselo a un empleado de la clase, porque nosotros no acertamos con ninguno. Nosotros no acertamos sino a ver y a notar que entre éstas y las otras, y hoy por un lado y mañana por otro, la mitad de nuestros esfuerzos se inutilizan y se estrellan en este cúmulo de cosas de España, como la llaman los pesimistas, con muchísima razón por cierto; porque faltas así, tan en tonto y tan inexplicables, no ocurren en otra parte más que en este país.

Son para aburrir al más pintado.

ESPIGUEO

La Andalucía se ha tomado aquí el trabajo de defender la desdichada conducta del Gobierno en la cuestión Dabán.

Y está tan infeliz como los defensores onerosos de por allá.

Véase la clase de sus argumentos.

“El ilustre general Bermúdez Reina, al arrestar al insubordinado militar Dabán (¡atiza!) eleva —si esto fuera posible— (¡qué ha de serlo! Sobre Bermúdez el sol y sólo el sol) su prestigio y autoridad a una altura inconmensurable sobre otros ministros de la Guerra.

Las Ordenanzas generales del ejército y las leyes tienen un solo efecto para que sean obedecidas y respetadas”.

Y efectivamente no se cita un artículo de las ordenanzas ni una ley en que pueda apoyarse la resolución.

Y aunque se citara, faltaría por demostrar que el ministro de la Guerra tiene jurisdicción sobre los militares, no incurriendo en la ignorancia de confundir la autoridad con la jurisdicción.

El ministro de la Guerra es jefe de la milicia, como el ministro de Gracia y Justicia lo es de la magistratura. Y sin embargo ¿puede éste castigar a un magistrado prevaricador? No; ha de ser tribunal competente; y castigarlo, nunca antes de procesarlo.

Pues en igual caso se halla el ministro de la Guerra con un militar que cometiera falta o delito.

Castigarle de buenas a primeras sin verse en debida forma y por quien corresponda, el hecho por que se le acusa, es una barrabasada cuartelera.

Pues si es un asesino vulgar y no puede castigárselo sin oírsele.

Esto, prescindiendo de que se trata de un senador, que lo mismo da que sea militar como que fuera labrador o artista.

Es senador, y es inmune mientras el Senado no decrete lo contrario.

La Andalucía ha escogido malísima ocasión para oficiar de ministerial.

Creyó sin duda que en hablando de la disciplina militar ¡taboú!

¿Por qué no habló de ella cuando el general Bermúdez Reina vino por aquí predicando la guerra santa contra el Gobierno? ¿era eso de asistir un militar en banquetes y pronunciar discursos contra el poder constituido más disciplinario que hacer una consulta por medio de una carta?

Si se mide por los resultados positivos, sin duda que sí; porque aquella campaña de comidas y discursos le ha valido al general Bermúdez Reina más que si hubiera estado veinte años en campaña.

Véase la cuenta:

Brigadier.

Subsecretario.

Diputado.

Teniente general.

Ministro de la Guerra.

Es decir, que salió a canonjía por banquete político.

Después de esta brillantísima campaña militar, se puede ser muy ordenancista y llenarse la boca con la disciplina.

¡Valientemente!

Y aún hay bobos que aplauden.

Abril de 1890

APUNTES Y NOTICIAS

El viernes hicieron las nubes el favor de contener sus acuosos ímpetus, dejando espacio para que hiciesen estación todas las cofradías anunciadas, que lucieron sus veneradas imágenes, sus artísticos pasos y el lujo que las ha hecho famosísimas en todo el orbe desde tiempo inmemorial.

De la animación que con tal motivo reinó en la ciudad, y particularmente en las calles de la carrera, cuanto se diga es poco: baste decir que todo Sevilla, media España, y sin duda lo mejor del mundo se dio cita para ver y admirar a un tiempo mismo los prodigios que la piedad y el arte, el rumbo y la emulación han hecho y hacen para que sea nuestra Semana Santa considerada como la primera del mundo.

No hay para qué consignar tampoco que formaban digno marco al hermosísimo cuadro de las cofradías, las sevillanas, cuya gracia, belleza y elegancia exceden a toda ponderación, siendo legítimo orgullo de propios y envidia de extraños.

Con tales elementos ¿para qué perder el tiempo en describir el atractivo y la animación de tan brillantes fiestas?

Con razón dice el refrán que “el que no vio a Sevilla no ha visto maravilla”

Pero, como no hay cuadro sin sombras ni imperfecciones, claro es que no han faltado en estos días cosas que lamentar y censurar.

Las autoridades gubernativas dieron acertadas órdenes para que se cerrasen las tabernas. Y, en efecto, nunca se vieron más beodos ni más escandalosos.

Más de un cofrade hubo que recorrió la estación con los pies descalzos, pero más de un ciento abandonaban las filas para visitar los *sagrarios de Baco*, hasta el punto de darse en espectáculo que no tenemos para qué calificar.

Tristísimas saetas se escucharon pero no faltaron descreídos que hiciesen mofa de lo más sagrado, a despecho de los católicos y de las autoridades.

Sentidísimas súplicas se dirigieron a las sagradas imágenes; pero también se oyeron groseras comparaciones de los fanáticos por ésta o la otra Virgen.

Con gran fervor presenciaban las bellas el paso de las cofradías, pero al mismo tiempo las sacaban de su piadosa contemplación hombres sólo atentos a divertirse sin respeto alguno.

Así es la verdad, aunque sea triste confesarlo.

La grandísima aglomeración de gente por una parte y por otra los excesos alcohólicos produjeron gran número de alborotos y carreras de los que se aprovechaban los aficionados a lo ageno para hacer su Agosto, como sin duda lo consiguieron en más de una ocasión.

En la Campana, en la plaza de San Francisco, en calle Francos y en la Macarena hubo grandes sustos y carreras motivadas por riñas reales o fingidas, entre las cuales se perdieron algunos *impendibles* y otras alhajas. Poco antes de entrar en su iglesia la virgen de la Esperanza, fue herido un individuo a la entrada de una taberna de la puerta de la Macarena.

Dos soldados y más de dos mil curiosos emprendieron la persecución del agresor que fue detenido cerca de Capuchinos.

El herido fue llevado al Hospital y manchó con su sangre las túnicas de terciopelo verde de dos o tres nazarenos.

En honor de la verdad justo es consignar que la guardia civil ha prestado muchos y buenos servicios que fueron reconocidos por todas las personas sensatas.

Año V. Número 1.352. Domingo, 4 de octubre de 1890

APUNTES Y NOTICIAS

Ayer a las once de la mañana se produjo un escándalo grande en la puerta del establecimiento de Óptica que el señor Aguilar tiene en la calle de las Sierpes.

Parece que una pobre mujer fue a comprar a dicho establecimiento un pulverizador, pero como un boticario le dijera que era grande para el objeto que lo destinaba, fue a que se lo cambiasen por otro más pequeño o en caso contrario a que le devolviesen el dinero.

El encargado del establecimiento dijo a la mujer que no admitía la devolución, y cojiendo el pulverizador lo arrojó a la calle, que estaba llena de gente.

Los testigos de esta escena se indignaron ante aquel hecho, y mucho más cuando, a pesar de haberlo roto, se negó el industrial a devolver el importe.

Un guardia municipal que acudió, tomó los nombres de todos, y suponemos que a estas horas se habrá impuesto al comerciante el debido correctivo.

- o -

La princesa Ratazzi ha obsequiado en París con un espléndido banquete a Peral, asistiendo al acto gran número de notabilidades de la literatura y de la prensa.

La princesa inauguró los brindis diciendo que con el mayor entusiasmo brindaba por Peral, ya que no pudo hacerlo en el banquete celebrado en los Jardines del Retiro de Madrid.

Peral cerró los brindis, brindando por los inventores de los submarinos franceses, manifestando que les deseaba el más completo éxito.

- o -

El Casino de Artesanos de Utrera ha repartido a los mozos comprendidos en el alistamiento de aquella ciudad para el próximo sorteo, la siguiente circular:

“Muy señor nuestro: Comisionados los que suscriben para redimir del servicio los dos mozos de los comprendidos en el alistamiento de esta ciudad para el próximo sorteo que por su aplicación, buena conducta y asistencia a las escuelas de este Casino, se estimen merecedores por el tribunal de exámenes que en su día ha de formarse; y encontrándose usted incluido en el citado alistamiento, se lo participo, para que si desea optar a este beneficio pueda presentarse con esta circular en la Secretaría de las Escuelas establecidas en este centro, de 8 a 9 de la noche, en los días que medien desde el de la fecha al 8 de Octubre próximo en que quedará cerrada esta matrícula especial, en cuyo centro se le informará de las prescripciones que a este fin hay establecidas.

De usted, etc.

Un ejemplar que nos ha enviado un suscriptor, viene respaldado con la siguiente nota, a la que nada tenemos que agregar, porque ella por sí sola expresa cuanto nosotros pudiéramos decir.

“Por si desea usted hacer uso de esta circular para su periódico comprenderá por ella que el hombre que se interesa primero, por la instrucción de los quintos pobres de esta población, y segundo procura la libranza de aquellos dos que más hayan adelantado desde que se haga el primer examen comparativo con el segundo, que será a la saca de soldados, es el señor don Enrique de la Cuadra”.

Lo de Gelves.

Las noticias últimamente recibidas de aquel pueblo han vuelto a dar carácter grave al mal que allí se viene padeciendo, o para decirlo claro, han vuelto a considerar como cólera.

La desgraciada circunstancia de haber sido atacado del cual uno de los individuos que fueron de Sevilla a prestar servicios sanitarios y el desenlace funesto que el ataque ha tenido, dan mayor fuerza a las razones que aducen los que sostienen que en Gelves se padece cólera morbo y no otra enfermedad infecciosa o endémica.

Las autoridades redoblan sus cuidados y en dicho pueblo se practican con toda escrupulosidad constantes trabajos de desinfección y saneamiento, habiéndose aumentado el rigor con que en las puertas de Sevilla se llevaba a cabo la inspección de los viajeros procedentes de aquella localidad.

Los alarmistas se han entregado con un celo digno de mejor causa a la reprobada tarea de propalar noticias falsas, y ayer oímos decir que eran varios los pueblos de esta provincia en que se habían presentado casos sospechosos.

Por fortuna, todos estos rumores carecen de fundamento. Lo único cierto que hay es lo de Gelves, respecto a cuyo pueblo ya hemos dicho que no es posible adoptar más medidas de precaución ni establecer con mayor acierto un eficaz servicio de socorros tanto a los enfermos como a los menesterosos del lugar.

Los alcaldes de todos los pueblos de Sevilla han recibido una circular del Gobierno civil, en la que se les ordena que apenas se presente en sus respectivos distritos algún caso de enfermedad que pueda considerarse sospechosa lo notifiquen al señor Gobernador.

También se les ha prevenido que envíen una nota con el número de facultativos que en cada pueblo haya disponibles.

No estamos, pues, peor que ayer en cuanto a epidemia colérica.

En Sevilla sigue siendo inmejorable la salud pública.

- o -

En la calle Arguijo se juega lotería con cartones a real, juego prohibido por la ley; pero, en estos tiempos de redención administrativa, nada más que por la ley.

Como el ruido de las bolas se oye desde la calle, es indudable que la policía lo consiente; de modo que... ¡Bah! de todas suertes va a ser lo mismo, haremos un reclamo, diciendo a los aficionados:

Seguridad garantida.

- o -

Anuncia un periódico que la señora de nuestro querido amigo el inspirado poeta don Benito Mas y Prat saldrá en breve para Madrid con objeto de reunirse a su esposo, ya completamente restablecido de la enfermedad que ha tiempo venía padeciendo.

No tenemos por exacta la noticia en la parte que se refiere al mejoramiento de nuestro amigo, aunque ése es uno de nuestros más vivos deseos.

- o -

Los padres franciscanos, que se encuentran en la iglesia del Santo Ángel, se han ofrecido al señor Gobernador para ir a Gelves a cuidar de los enfermos.

- o -

En el recurso electoral entablado contra el acuerdo de la junta provincial del censo, por el cual se privaba del derecho de sufragio en Marchena a don Juan Ternero Benjumea, alcalde de aquella villa, ha fallado la Audiencia revocando el acuerdo.

- o -

Por encargo de la alcaldía han sido analizadas las aguas del río, las de la fuente pública de Gelves y las del pozo de una casa de aquel pueblo, resultando del informe de los químicos que las aguas examinadas no contienen los microbios del cólera.

- o -

Los tenientes de alcalde señores Vargas y Arredondo han redactado ya las bases o condiciones a las que han de someterse los dueños de pianillos callejeros que deseen ejercer su industria.

Entre otras limitaciones de menor importancia, figuran en el dictamen las siguientes:

Los pianillos sólo podrán tocar las doce horas comprendidas desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche.

No podrán tocar en las calles cuyo tránsito no lo permita, a cuyo efecto los señores tenientes de alcalde facilitarán a la oficina correspondiente una nota de las que se hallen comprendidas en este caso.

Se prohíbe terminantemente que sitúen el piano en las aceras y encrucijadas de unión de dos o más calles.

No se permitirá que se sitúen dos pianos en una misma calle.

Siempre que por algún vecino de las casas inmediatas o próximas al punto donde esté situado el piano se le mande retirar lo verificará en el acto, pudiendo para ello en caso de desobediencia pedir auxilio a la guardia municipal que se lo prestará inmediatamente.

Queda terminantemente prohibido acompañar al piano con golpes de argollas, palmas u otros ruidos análogos.

- o -

La Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla hace saber que, abierto el pago del aumento gradual de sueldo que corresponde por escalafón a los maestros y maestras públicos de la provincia por el año económico de 1889 a 90, los comprendidos en las tres primeras clases de los escalafones se personarán en la Depositaria de la Diputación para hacer efectivo lo que les corresponde dentro del actual mes; o comisionarán al efecto persona que lo realice, autorizándole por medio de un oficio, con el V.B. del alcalde respectivo.

- o -

COLÓN. Leemos en un periódico que la causa de la beatificación de Cristóbal Colón será aprobada por la Congregación de Ritos en el mes de Octubre próximo.

Casi todos los Obispos de la Iglesia Católica se hallan interesados en ella, y la beatificación se cree se hará el 12 de Octubre de 1892.

- o -

Por escandalizar en las calles Garfio, Encarnación, Guadalupe, Sierpes, O'Donell, Palacios Malaver, Moro y Pelay Correa, ingresaron ayer en la prevención doce sujetos.

- o -

SUBASTA

A voluntad del señor Conde de Peñaflor, como acreedor de los señores don Emilio y don José López Jiménez, vecinos del Viso del Alcor, por la cantidad de 25.515 pesetas 81 céntimos, se sacan a subasta para su venta las máquinas y efectos propios de los deudores, que obran en poder del señor conde como prenda en garantía de su crédito, y que son los siguientes:

Aprecios:

1º Una máquina trilladora, sistema Rausomes, con locomóvil de vapor, apreciada en nueve mil pesetas, 9.000pts.

2º Otra máquina para limpiar grano del mismo sistema, 100 pts.

- 3° Otra máquina trituradora, 150 pts.
 - 4° Cuatro máquinas segadoras sistema Folonston, 1.250 pts.
 - 5° Otra máquina rozadora, 250 pts.
 - 6° Otra ídem recogedora de heno, 275 pts-
 - 7° 14 arados trisurcos alemanes, 1.925 pts.
 - 8° Dos arados cubre semillas, 210.
 - 9° 60 arados romanos y 100 rejas, 300.
 - 10° 5 rastrillos, uno servido y 4 sin estrenar, 600.
 - 11° 6 carretas, 990.
 - 12° 30 criaderas de cerdos y 1 zabardón para 10 cerdos, 675.
- Total 15.725 pesetas.

Dichos efectos se encuentran todos de manifiesto en el Cortijo de la Argamasilla, términos de Carmona y Fuentes de Andalucía.

La subasta tendrá lugar el día 14 del corriente mes, a la una de la tarde, en esta ciudad, en la Notaría de don Eduardo Badía y O. de Zúñiga, calle O' Donnell número 22, bajo los tipos de precios expresados y las condiciones que resultan del pliego que está de manifiesta en la misma Notaría.

Sevilla 1° de octubre de 1890.